

## DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los Artículos:

24 letra "c" y 30 de la LAIP.

Se han eliminado los datos

personales







## RESOLUCION DE ORIENTACIÓN PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador	, a las diez	horas del d	ía once	de juli	o del año	dos	mil cator	rce, el
Centro Nacion	nal de Regis	tros luego	de habe	r recib	ido y adm	itido	la solicit	ud de
información N						de	Acceso	de la
Información P	ública de es	sta depende	ncia por	parte	de			
	identificado co							
е	n la cual soli	icita: "REQU	ISITOS F	PARA II	SCRIBIR	UNA	EMPRES/	A".

Se ha analizado el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público. Por lo tanto resuelve,

## ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

La cual puede consultarse dentro del sitio web del CNR, en el menu temas, Registro de Comercio, Requisitos de presentación, Matículas de Comercio.

O directamente al link, <a href="http://www.cnr.gob.sv/matriculas-de-empresa-requisitos-de-presentacion/">http://www.cnr.gob.sv/matriculas-de-empresa-requisitos-de-presentacion/</a>.

Lic. Edgar Ignacio Flamenco Martínez Oficial de Información